

**A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA,
TURISMO Y COMERCIO**

El **Grupo Parlamentario Popular** y en su nombre, Don **Francisco Javier Lacalle Lacalle**, Don **José Enrique Sánchez Nuñez** y Doña **M^a del Carmen Fernández Caballero** portavoces en la **Comisión de Industria , Turismo y Comercio**, solicita, lo antes posible, a esta presidencia la convocatoria de dicha Comisión.

Esta solicitud viene razonada porque desde el inicio de esta legislatura solamente se ha convocado una vez, para la comparecencia del Ministro, a pesar del número de iniciativas registradas y pendientes de debatir:

16 mociones

3 solicitudes de comparecencia

5 preguntas orales

En total 24 iniciativas.

El artículo 75.1 de la Constitución establece que “las Cámaras funcionaran en Pleno y por Comisiones”. Estas últimas son los órganos básicos de trabajo de las Cámaras y llevamos 9 meses en los cuales no ha habido actividad, sin control al Gobierno y sin desarrollar las funciones que tenemos encomendadas.

Bien es cierto que hemos estado inmersos en una crisis sanitaria, como consecuencia del Covid19, que ha provocado la disminución de la actividad parlamentaria; pero actualmente a partir del día 21 de junio, cesa el estado de alarma y por lo tanto debe de reanudarse la actividad de control.

Este Grupo Parlamentario entiende que la no convocatoria de la Comisión, no es excusable actualmente y, la inactividad de la misma podría llegar a considerarse como una vulneración de los artículos 23 y 66 de la Constitución.

Por todo lo anterior, reiteramos nuevamente la convocatoria de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio.

Palacio del Senado, a 22 de junio de 2020

Javier MAROTO ARANZÁBAL

PORAVOZ